



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255429 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 20 MAR 2019

Nº 0094

Expediente Nº 14.048/18

VISTO el expediente Nº 14.048/18 en el que se convoca a concurso público abierto de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura regular de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura “Servicios Auxiliares” del plan de estudio vigente de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Tecnología de los Alimentos que se dicta en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 2 de la Resolución CS Nº 403/18, se designaron los docentes que conformarán el Jurado, siendo los miembros titulares: Ing. Gloria VILLAFLORES, Ing. Jorge Wilfredo VELASCO, Dra. Estela María ROMERO DONDIZ y los miembros suplentes: Ing. Jorge Eduardo FLORES, Mag. Bárbara VILLANUEVA e Ing. Héctor Raúl FERREYRA.

Que mediante nota Nº 669/19, la Ing. VILLAFLORES presenta su renuncia a la designación como Jurado debido a que se encontrará fuera de la ciudad de Salta durante los siguientes meses sin poder confirmar la fecha precisa de regreso.

Que, a los efectos de no demorar la correspondiente sustanciación, resulta procedente aceptar la renuncia presentada por la Ing. VILLAFLORES y sustituirla por el primer miembro suplente.

Por ello, de acuerdo a lo indicado en el Artículo 30 de la Resolución CS Nº 350/87, que Reglamenta los Concursos para los cargos de Profesores Regulares y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

 ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia de la Ing. Gloria del Valle VILLAFLORES al Jurado que



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.048/18

intervendrá en el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura regular de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura "Servicios Auxiliares" del plan de estudio vigente de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Tecnología de los Alimentos que se dicta en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera y sustituirla por el siguiente miembro suplente, reordenando el Jurado de la siguiente manera:

TITULARES: - Ing. Jorge Wilfredo VELASCO
- Dra. Estela María ROMERO DONDIZ
- Ing. Jorge Eduardo FLORES

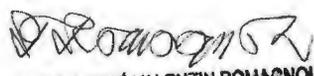
SUPLENTES: - Mag. Bárbara Magdalena VILLANUEVA
- Ing. Héctor Raúl FERREYRA

ARTICULO 2º.- Comunicar al Consejo Superior, Secretaría Académica de la Facultad, Ing. Gloria del Valle VILLAFLORES, restantes miembros del Jurado, Escuela de Ingeniería Química, Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, Departamento Docencia, postulante inscripto: Dr. Jorge Emilio ALMAZÁN y siga por la Dirección General Administrativa Académica al Dpto. Docencia para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FI N° 0094 - D - 2019


DR. CARLOS MARCELO ALBARRACÍN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. PEDRO JOSÉ VALENTÍN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa